Municipalidad de Yuty
muniyuty2016@gmail.com
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá República del Paraguay a los diez días del mes de setiembre, siendo las 08:30 hs, en el local de la Municipalidad de Yuty; sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para el llamado **LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2020, con ID No. 384.711, ALMUERZO ESCOLAR A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO,** donde se han presentado los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	HORA DE RECEPCIÓN
1	VIDEL S.A. Servicios Gastronómicos	Videlsa.adm@gmail.com	07:40
2	LAKMI S.A.	Lakmi.sa@hotmail.com	07:43

OFERTAS TARDÍAS: Se deja constancia que no se han desechadas ninguna oferta por llegada tardía.

Estando presente en el acto de apertura: la Lic. Dina Victoria Dávalos, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Lic. Pedro Rubén Anzoategui, Director Administrativo de la Municipalidad, Lic. Máxima Mariela Martínez Torres, Jefa de Recaudaciones, Lic. Pablo Aguilar en representación de la firma LAKMI S.A **con RUC No. 80054786-1, Lc.** Benigno Villasboa Cáceres en representación de la firma VIDEL S.A. Servicios Gastronómicos con **RUC Nº 80101345-3.-**

Seguidamente se procede a realizar la apertura de los sobres recepcionados dándose lectura a los montos y documentos sustanciales de las ofertas presentadas, las ofertas fueron abiertas por orden de recepción quedando el mismo como sigue:

	Descripción del bien	**LAKMI S.A**	**VIDEL S.A. Servicios Gastronómicos**
		Precio Total Ofertado (Iva Incluido)	**Precio Total Ofertado (Iva Incluido)**
Nº	**Almuerzo Escolar a Otras Instituciones Educativas del Distrito**	**259.213.500**	**245.208.600**

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 lakmi.sa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA RECAUDACION

Lic. Máxima Mariela Martínez Torres Jefa de Recaudación

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

VIDEL S.A. Servicio Gastronómico Gerencia

Municipalidad de Yuty
muniyuty2016@gmail.com
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Posteriormente se proceden en verificar los documentos de carácter sustancial, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LAKMI S.A.	VIDEL S.A. Servicios Gastronómicos
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03	PRESENTA	PRESENTA
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente los oferentes participantes proceden en verificar las ofertas presentadas por los demás oferentes, donde los mismos han indicado las siguientes observaciones:

La firma Lakmi deja constar que: Con respecto a la empresa Videl SA. Presenta dentro del informe RSPA Nº 034970 correspondiente a arroz vencido en julio del 2020, de igual manera el RSPA Nº 034969 correspondiente a arroz glaseado también vencido en julio, presenta también RSPA Nº 034702 correspondiente vainilla vencido en agosto del 2020

-No presenta contratos que valen su experiencia en la elaboración y distribución de alimentos dentro de los años solicitados por el pliego

-No presenta Certificado de Origen Nacional de barrita de maní ni dulce de membrillo. El Art. 174 de la Ley 6469/20 estipula clara mente que conforme al objeto de la licitación aun cuando comprendiere servicios los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños/as en edad escolar en la instituciones públicas y privadas subvencionadas en el marco de la provisión de la alimentación escolar, deben ser de origen nacional, certificados por la autoridad competente-

La empresa Videl SA no presenta líneas de crédito o extractos bancarios de poseer por lo menos el 40% de la liquidez para hacer presente del servicio en caso de ser adjudicado.

La firma lakmi deja constar que lo objetado se debió a un error material involuntario y que los demás contratos presentados avalan en su totalidad la experiencia de la empresa.-

La firma Lakmi SA solicita al Comité de Evaluación la aplicación del Margen de referencia departamental

La firma Videl S.A deja constar que: La firma Lakmi, No presenta la declaración de IVA, no presenta balances de los últimos años, en los folios 84, 86 presentan un contrato de alcantarillados que no tienen nada que ver con el objeto del llamado, además los demás puntos objetados por la otra firma serán aceptados por la convocante, debidos que no son de carácter sustancial.-

Que la firma Lakmi S.A no presenta ningún documento o aval bancario que demuestre el acceso de líneas de crédito para el acceso del llamado en referencia para hacer frente, la firma Videl S.A presenta el certificado de cuenta bancaria en el folio 95 se presentan constancias en que abalen las líneas de crédito

No se han registrado otras observaciones que asentar en el acta por lo cual se da por concluido el acto , siendo las 09:04 horas, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas para su respectivo análisis y verificación y así para dictaminar al Ejecutivo Municipal, que leído y hallado correcto es firmando al pie por los presentes a un solo efecto en derecho, lugar y fecha arriba mencionados.

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi sa@hotmail.com

VIDEL S.A. Servicio Gastronómico Gerencia

Lic. Máxima Martínez Martínez Flores
Jefa de Recaudación